



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA
Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



CONTRATO DE SUMINISTRO : 007

CONTRATANTE : FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS CUSTODIO GARCIA ROVIRA

CONTRATISTA : DELY YERANIA TORRES OCAMPO

IDENTIFICACIÓN : 42.547.860 de Inírida

OBJETO : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIAL DIDACTICO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ASOCIADOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS CUSTODIO GARCIA ROVIRA PARA LA VIGENCIA 2026.

VALOR : DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$246.514.200)

PLAZO : 30 DIAS CALENDARIO

LUGAR DE SUSCRIPCIÓN : DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 28 DE AGOSTO DE 2026

Entre los suscritos, **ARLEX TOVAR HERRERA** Rector del **FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS** Identificado con cédula de ciudadanía No. 19.015.494, quien en adelante se denominara LA INSTITUCION y **DELY YERANIA TORRES OCAMPO** identificada con cédula de ciudadanía N° 42.547.860 de Inírida, quien manifiesta que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, Decretos Reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante la Resolución N° 027 del 10 de agosto de 2026, la INSTITUCION abrió el Proceso de Contratación mediante la modalidad de selección abreviada por menor cuantía N° SAMC-CGR-004 DE 2026"
- II. Que por medio de la Resolución N° No. 030 del 26 de agosto de 2026, la INSTITUCION adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Institución y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas:

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO
Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable según corresponda. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MATERIAL DIDACTICO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA APOYAR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ASOCIADOS AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS CUSTODIO GARCIA ROVIRA PARA LA VIGENCIA 2026.**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SAMC-CGR-004 DE 2026, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la INSTITUCION a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la INSTITUCION asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de Treinta (30) días, calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$246.514.200)**, suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ABACO DE 100 PERLAS PLASTICAS, PRODUCTO FABRICADO EN MADERA MDF, ALAMBRE SEMI ACERADO Y PERLAS PLÁSTICAS, COMPUESTO DE 2 COLUMNAS EN MADERA CON 10 ALAMBRES Y CADA UNO CONTIENE 10 PERLAS PLÁSTICAS DE DIFERENTES COLORES Y COMBINACIONES.	UNIDAD	5	144.000	720.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA
Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



2	ABACO EN MADERA, VARILLAS METÁLICAS, 50 CUENTAS DE PLÁSTICO DE COLORES, HORIZONTAL	UNIDAD	30	50.000	1.500.000
3	ABECEDARIO IMPRENTA ENCAJABLE JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 27 PIEZAS MODULARES Y UNA BASE CON MARCO EN MADERA.	UNIDAD	5	63.300	316.500
4	ACETATOS INKGET TAMAÑO CARTA POR 10 UNIDADES	PAQUETE	20	30.400	608.000
5	AJEDREZ AL PARQUE CON TULA, AJEDREZ ELABORADO EN PLÁSTICO SOPLADO DE ALTA DENSIDAD DE COLORES BLANCO Y NEGRO. COMPUESTO POR 16 FICHAS DE COLOR BLANCO Y 16 FICHAS DE COLOR NEGRO, 6 ESTERAS PLÁSTICAS QUE CONFORMAN EL TABLERO DE JUEGO, TULA Y TABLERO DE JUEGO EN LONA. LA FICHA MÁS ALTA (REY) MIDE (30,4 CM). LA FICHA MÁS ALTA (REY) MIDE (30,4 CM). OBSEQUIAMOS 64 BALDOSAS PLÁSTICAS PARA CONFORMAR UN TABLERO DE JUEGO.	UNIDAD	1	1.583.000	1.583.000
6	ALFABETO Y NUMEROS CON TEXTURA EMPAQUE TULA PRODUCTO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS EN ALTO RELIEVE, COMPUESTO POR 36 PLANTILLAS QUE CORRESPONDEN A LOS NÚMEROS DE 0 AL 9, 21 CONSONANTES Y 5 VOCALES.	UNIDAD	10	95.500	955.000
7	ALMOHADILLA MAS TINTA PARA SELLOS DE 11,5 X 8,4CM	UNIDAD	15	33.000	495.000
8	ANIMALES DE ARRASTRE EN MADERA VARIADOS, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF Y PINO, COMPUESTO POR 1 ANIMALITO DE MADERA PARA ARRASTRAR. SON 5 DIFERENTES MOTIVOS (IGUANA, PUERCOESPÍN, ARMADILLO, OSO DE ANTEOJOS, DELFIN); CUENTA CON UNA CUERDA DE ARRASTRE	UNIDAD	5	105.000	525.000
9	ANIMALITOS DE LA GRANJA (PAQUE GRANDE). FIGURAS PLÁSTICAS PEQUEÑAS REPRESENTANDO ANIMALES DOMESTICOS: VACAS, CABALLOS, GALLINAS, OVEJA, CERDS, ETC, FAVORECEN EL JUEGO SIMBOLICO Y LA CLASIFICACION PAQUETE X 24 UNIDADES	UNIDAD	10	42.600	426.000
10	ARCILLA NATURAL LISTA PARA MODELAR PAQUETE X 1KG	UNIDAD	15	9.200	138.000
11	ARMATODO DE 84 PIEZAS QUE SE CONECTAN DE DIVERSAS FORMAS, TAMAÑOS, COLORES BASICOS CONTIENE RUEDAS	UNIDAD	5	88.800	444.000
12	ARO DE BALONCESTO PORTATIL AJUSTABLE HASTA 1,7M	UNIDAD	6	218.500	1.311.000
13	ARO ULA ULA DIAMETRO 50CM. APROXIMADAMENTE MATERIAL PVC, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	100	13.700	1.370.000
14	ATLAS DE COLOMBIA Y EL MUNDO ATLAS GEOGRAFICO ACTUALIZADO, ESTA DIVIDIDO EN UNA SECCION ENCICLOPEDIA Y UNA CARTOGRAFICA Y EN LO REFERENTE A COLOMBIA INCLUYE MAPAS TEMATICOS DE POBLACION, INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRAFIA ENTRE OTROS, EL LIBRO TIENE UN CODIGO DE ACCESO A INTERNET PARA PODER HACER CONSULTAS INTERACTIVAS	UNIDAD	3	126.300	378.900
15	ATRIL PARA PARTITURAS TIPO BANDEJA ESTANDAR, ES UNA ESTRUCTURA METALICA ROBUSTA DISEÑADA SOSTENER LIBROS, CARPETAS PESADA Y VARIAS HOJAS DE MUSICA. BASE TRIPODE ESTABLE, ALTURA AJUSTABLE (GENERALMENTE DE 60 A 160 CM) Y UNA BANDEJA AMPLIA (APROX. 49 X 34 CM)	UNIDAD	15	147.000	2.205.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cile 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA
Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996). Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



16	BALON DE MICROFUTBOL N.3 PROFESIONAL, PESO:ENTRE 400GR Y 440GR, CIRCUNFERENCIA: ENTRE 62CM Y 64 CM, SUPERFICIE DE JUEGO: PISO DE CEMENTO	UNIDAD	6	146.200	877.200
17	BALON DE BALONCESTO GENERALMENTE NARANJA CON CANALES NEGROS. TAMAÑO N° 7 CON PESO ENTRE 410 G Y 650 G. FABRICADO EN CAUCHO (EXTERIOR) CUERO SINTETICO (MIXTO) O CUERONATURAL (INTERIOR), OPERAN CON UNA PRESION 0,6 - 1,1 ATMOSFERAS	UNIDAD	3	142.000	426.000
18	BALON DE BALONCESTO PARA NIÑOS DIAMETRO HASTA 23CM	UNIDAD	25	38.500	962.500
19	BALON DE FUTBOL N°5 ORIGINAL, NEUMATICO DE BUTILOQUE MANTIENE SU PRESION DE AIRE POR MAS TIEMPO, CUBIERTO EN MATERIAL SEUL TOUCH QUE PROPORCIONA MAYOR SUAVIDAD AL CONTACTO, TERMOSELLADO PESO 410-450GRS. CIRCUNFERENCIA 68-70CMS.	UNIDAD	9	200.800	1.807.200
20	BALON DE FUTBOL SALA EN CUERO, NUMERO CIRCUNFERENCIA MINIMA 55CM Y MAXIMO 58CM, PESO MINIMO 400GR Y MAXIMO 440GR, CALIBRACION DE 9 LIBRAS	UNIDAD	4	135.000	540.000
21	BALON DE VOLEIBOL NUMERO 5 DE 65-67CM DE CIRCUNFERENCIA, 260-280G DE PIEL NATURAL O SINTETICA, MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	3	155.000	465.000
22	BANDA DE CAUCHO, COMUNMENTE COMERCIALIZADAS EN BOLSAS X 1000 UNIDADES, NATURAL RESISTENTE 80 MM LONGITUD PLANA Y 2 METRO DE ANCHO (REF. #22)	PAQUETE	1	46.300	46.300
23	BANDEJA DE FIGURAS GEOMETRICAS, MATERIAL DIDACTICO POR FRACCIONES DE 30 PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA	UNIDAD	5	115.000	575.000
24	BANDERA DE COLOMBIA MATERIAL VENDAVAL DOBLE FAZ CON ESCUDO BORDADO DE 2 X 3 METROS	UNIDAD	1	473.300	473.300
25	BANDERA DE COLOMBIA MATERIAL VENDAVAL DOBLE FAZ CON FLECOS DE 1 X 2 METROS	UNIDAD	2	365.000	730.000
26	BANDERA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA MATERIAL VENDAVAL DOBLE FAZ CON ESCUDO BORDADO DE 2 X 3 METROS	UNIDAD	1	473.300	473.300
27	BANDERA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA MATERIAL VENDAVAL DOBLE FAZ CON FLECOS DE 100 X 150 CM	UNIDAD	2	271.000	542.000
28	BANDERA DEL MUNICIPIO DE INIRIDA MATERIAL VENDAVAL DOBLE FAZ CON ESCUDO BORDADO DE 2 X 3 METROS	UNIDAD	1	473.300	473.300
29	BANDERA DE LA INSTITUCION INSTITUCION EDUCATIVA LA PRIMAVERA CON ESCUDO BORDADO 2 X 3 METROS	UNIDAD	1	473.300	473.300
30	BARRA PLASTILINA X 250 GRAMOS C/U - COLORES SURTIDOS PACK X 11 UNIDADES	UNIDAD	5	143.000	715.000
31	BISTURI CUERPO EN CAUCHO MODELO HT60108 ANCHO 1,8 CM	UNIDAD	15	4.500	67.500
32	BISTURI INDUSTRIAL CUTTER 18 MM CORTADOR GRANDE MATERIALES DEL MANGO, CAUCHO, CON TRABA DE SEGURIDAD, ANCHO DE LA HOJA 1,8 CM	UNIDAD	20	3.500	70.000
33	BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO CARTA POR 70 HOJAS, PAPEL BOND, COLOR BLANCO	UNIDAD	7	8.300	58.100
34	BLOCK DE PAPEL IRIS TAMAÑO CARTA X 40 HOJAS 8 COLORES DIFERENTES	BLOCK	71	9.200	653.200
35	BLOCK DE PAPEL IRIS TAMAÑO OFICIO X 40 HOJAS 8 COLORES DIFERENTES	UNIDAD	6	10.400	62.400

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



36	BLOCK IRIS CARTA FLUORESCENTE - NEON X 35 HOJAS	UNIDAD	10	9.200	92.000
37	BLOCK PAPEL EDAD MEDIA 1/4 X 25 HOJAS. 60 GRAMOS. COLOR BEIGE	UNIDAD	10	18.300	183.000
38	BLOQUES DE CONSTRUCCION TIPO LEGO SET DE 94 PIEZAS APROX	UNIDAD	5	103.000	515.000
39	BLOQUES XL FICHAS GIGANTES PLASTICAS SET DE 50 PIEZAS APROX	UNIDAD	3	489.000	1.467.000
40	BOLIGRAFO PUNTA METALICA COLOR AZUL DESECHABLE CON TAPA ELABORADO EN PLASTICO X 12 UNIDADES	CAJA	28	26.400	739.200
41	BOLIGRAFO PUNTA METALICA COLOR NEGRO DESECHABLE CON TAPA ELABORADO EN PLASTICO X 12 UNIDADES	CAJA	53	26.400	1.399.200
42	BOLIGRAFO PUNTA METALICA COLOR ROJO DESECHABLE CON TAPA ELABORADO EN PLASTICO X 12 UNIDADES	CAJA	24	26.400	633.600
43	BOMBA DE MANO PARA INFLAR NEUMATICOS, BALONES, ACABADO EN ACERO INOXIDABLE PARA MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSION	UNIDAD	1	65.000	65.000
44	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO TIPO FELPA BASE EN MADERA	UNIDAD	147	8.900	1.308.300
45	BORRADOR TIPO NATA COLOR BLANCO NO TOXICO MEDIDAS 5,5CM X 2CM X 1CM DE GROSOR CAJA X 20 UNIDADES	CAJA X 20	58	29.100	1.687.800
46	CABALLETE DE ARTE CON CAJON. COLOR PINO, AJUSTABLE GRADUABLE PARA INSTALAR LA REPISA O TABLERO. MEDIDAS: 60 CM X 42 CM	UNIDAD	20	224.000	4.480.000
47	CAJA DE PALABRAS ILUSTRADAS SCRIP 136 PIEZAS, MATERIAL DIDACTICO TAMAÑO 4 X4 CM FABRICADO EN MDF	CAJA	5	134.000	670.000
48	CARPETA 4 ALETAS: ANCHO 69.5CM X LARGO: 69.5CM, DE LA BASE CENTRAL: ANCHO 22 CM X LARGO 35 CM, DE LAS ALETAS LATERALES: ANCHO 22 CM X LARGO 35CM , ANCHO 22.5 X LARGO 35 CM, DE LAS ALETAS SUPERIORES: ANCHO 22.5 CM X LARGO 17 CM	UNIDAD	50	9.600	480.000
49	CARPETA ARCHIVO 2 TAPAS - YUTE REFUERZO TELA DE 600 GRAMOS. DIMENSIONES: 26 CM DE LARGO, 37 CM DE ANCHO Y 1 MM DE ESPESOR	UNIDAD	50	13.700	685.000
50	CARPETA CAFÉ TIPO LEGAJADORA EN CARTON KRAFT, PARA ALMACENAR HAS 250 HOJAS, TAMAÑO OFICIO, FORMA DE CIERRE GANCHO LEGAJADOR	UNIDAD	50	3.300	165.000
51	CARPETA COLGANTE AZUL, TAMAÑO OFICIO FORDER COLGANTE DE VARILLA PLASTICA, EN CARTULINA DE 243G/M2, CON CAPACIDAD DE HASTA 350 HOJAS, SIN PORTAGUIA PLASTICA	UNIDAD	180	3.600	648.000
52	CARTON PAJA,GRUESO NO FLEXIBLE, NO PERMITE DOBLAR SIN QUE QUIEBRE, X OCTAVOS	UNIDAD	40	2.400	96.000
53	CARTON PAJA,GRUESO NO FLEXIBLE, NO PERMITE DOBLAR SIN QUE QUIEBRE, X OCTAVOS, PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	10	65.000	650.000
54	CARTON PAJA,GRUESO NO FLEXIBLE, NO PERMITE DOBLAR SIN QUE QUIEBRE, X PLIEGO	UNIDAD	145	10.900	1.580.500
55	CARTULINA BRISTOL, COLORES SURTIDOS DE 160GR. PLIEGO DE 70 CM X 100CM	PLIEGO	500	5.000	2.500.000
56	CARTULINA ACUARELA POR 1/8 COLORES SURTIDOS. PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE	20	31.400	628.000
57	CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCO DE 160 GRAMOS DE 70 X 100 CM	PLIEGO	50	5.000	250.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, C/le 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



58	CARTULINA BRISTOL COLOR NEGRO DE 160 GRAMOS DE 70 X 100 CM	PLIEGO	105	6.100	640.500
59	CARTULINA CALIPSO DE 50X70 CM DE 180GR COLORES SURTIDOS	PLIEGO	100	5.200	520.000
60	CARTULINA IRIS MULTICOLOR 1/8 ACABADO MATE LARGO 33 CM ANCHO 23 CM - GRAMAJE 180 GM	UNIDAD	30	1.300	39.000
61	CARTULINAS X OCTAVOS, COLORES SURTIDOS. PAQUETE POR 10 UNIDADES	PAQUETES X 10	160	7.900	1.264.000
62	CASTILLO SALTARIN CON RODADERO PARA NIÑOS, INCLUYE MALETA DE TRANSPORTE, UN SOPLADOR, UN PAQUETE DE REPARACION, 8 ESTACAS DE GORILA, 30 BOLAS DE OCEANO, ANCLAJES, MEDIDAS 145.5 x 120 x 85	UNIDAD	1	3.700.000	3.700.000
63	CHINCHES METALICO POR 50 UNIDADES COLORES SURTIDOS	CAJA	65	4.200	273.000
64	CINTA ADHESIVA GRANDE TRANSPARENTE DE 48 X 300 MTS	UNIDAD	5	33.000	165.000
65	CINTA DE ENMASCARAR DE 24 mm X 40 mts LARGO, MATERIAL PAPEL CREPADO Y CAUCHO NATURAL,	UNIDAD	10	11.400	114.000
66	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 mm X 40 mts LARGO, MATERIAL PAPEL CREPADO Y CAUCHO NATURAL	UNIDAD	30	16.400	492.000
67	CINTA DE ENMASCARAR DE 48 mm X 50 mts LARGO, MATERIAL PAPEL CREPADO Y CAUCHO NATURAL	UNIDAD	15	16.400	246.000
68	CINTA TRANSPARENTE DE 48 MM X 200 METROS DE LARGO	ROLLO	5	50.000	250.000
69	CINTA TRANSPARENTE DE 48MM X 40 METROS	ROLLO	2	11.800	23.600
70	CINTA TRICOLOR BANDERA EN TELA DE 24 MM DE ANCHO X 50 METROS	ROLLO	1	57.400	57.400
71	COLCHONETA ANTIESCARAS MEDIDAS 140X190 ALTURA 4CM NUCLEO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE ALTA DENSIDAD FORRO FINA TELA MICROFIBRA DE ALTA DURACION QUE BRINDA UNA SENSACION CALIDA COLOR CAFÉ	UNIDAD	4	412.000	1.648.000
72	COLCHONETA PORTÁTIL PARA JARDÍN DE INFANTES, PREESCOLAR TAMAÑO: DE 160 X 60 X 5 CM APROXIMADAMENTE	UNIDAD	20	107.000	2.140.000
73	COLORES DE UNA PUNTA, TAMAÑO MEDIANO, ENTRE 15CM y 18CM DE LARGO, DIAMETRO DE LA PUNTA DE 4MM, RESISTENTE, MINA EXTRAGRUESA CREMOSA Y SUAVE, ELABORADO EN MADERA, VARIEDAD DE COLORES NO TOXICOS, CAJAS X 12 UNIDADES	CAJA	60	21.600	1.296.000
74	COLORES DOBLE PUNTA, TAMAÑO ENTRE 15CM y 18CM DE LARGO, DIAMETRO DE LA PUNTA DE 4MM, RESISTENTE, MINA EXTRAGRUESA CREMOSA Y SUAVE, ELABORADO EN MADERA, VARIEDAD DE COLORES NO TOXICOS, CAJAS X 12 UNIDADES	CAJA X 12	140	28.500	3.990.000
75	CORTADOR DE ICOPOR ESPUMA 3 EN 1 PROFESIONAL 110 VOLTIOS. CORTADOR PROFESIONAL DE ICOPOR CON REGULADOR DE COLOR Y CON ACCESORIOS DE CORTE DIFERENTES. EL KIT INCLUYE CORTADOR CON ALAMBRE CALIENTE TEMPLADO DE 6,6" PARA CORTE FINO. CORTADOR TIPO DE VARILLA DE 4,2" PARA ESCULPIR Y CORTAR. CABEZAL DE GRABDO DE 1.3". SOPORTE DE SEGURIDAD. ALAMBRE DE REPUESTO	UNIDAD	1	202.000	202.000
76	COSEDORA METALICA GRAPADORA OFFI-ESCO REF OE-338 20 HOJAS	UNIDAD	45	47.000	2.115.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



77	CRONOMETRO DIGITAL PROFESIONAL LUMINOSO DE 100 MEMORIAS-MATERIAL ABS-DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, BATERIA: PILA DE BOTON CR2032, DIMENSION: 75MM X 62MM X 21MM	UNIDAD	4	193.000	772.000
78	CUADERNOS DE 100 HOJAS, CUADRICULADOS, COSIDO, PAPEL BOND, COLOR BLANCO, CARATULA EN CARTON PLASTIFICADO . MOTIVOS SURTIDOS Y DE MARCA RECONOCIDA. CAJA X 90 UNIDADES	CAJA	7	626.600	4.386.200
79	CUADERNOS DE 100 HOJAS, RAYADOS, COSIDO, PAPEL BOND, COLOR BLANCO, CARATULA EN CARTON PLASTIFICADO . MOTIVOS SURTIDOS Y DE MARCA RECONOCIDA. CAJA X 90 UNIDADES	CAJA	6	626.600	3.759.600
80	CUADERNOS DE 50 HOJAS, CUADRICULADOS, COSIDO, PAPEL BOND, COLOR BLANCO, CARATULA EN CARTON PLASTIFICADO . MOTIVOS SURTIDOS Y DE MARCA RECONOCIDA. CAJA X 90 UNIDADES	CAJA X 90	3	415.000	1.245.000
81	CUBOS JUEGO DIDÁCTICO MADERA LETRAS NÚMEROS FIGURAS LARGO X ANCHO X ALTURA 4 CM X 4 CM X 4 CM PAQUETE X 26 PIEZAS	UNIDAD	5	137.000	685.000
82	CUERDA PARA SALTO DE 2,45 METROS CUENTA CADA SALTO MANGOS COMODOS DE ESPUMA PRESION DE BOTON PARA VOLVER A EMPEZAR	UNIDAD	20	25.500	510.000
83	DICCIONARIO BASICO DE ESPAÑOL - INGLES, TAPA DEL LIBRO: BLANDA. GENERO: ACADEMICO. NUMERO DE PAGINASS: 512 ISBN: 09789706073587	UNIDAD	10	56.600	566.000
84	DICCIONARIO BASICO DE LENGUA CASTELLANA, TAPA BLANDA, 448 PAGINAS	UNIDAD	10	56.600	566.000
85	DOMINO INFANTIL VOCALES EN CAJA, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 28 FICHAS DE 8 X 4 X 0,3 CON ILUSTRACIONES DE LAS VOCALES Y DIBUJOS.	UNIDAD	4	96.700	386.800
86	ESTUCHE DE TINTA LINOLEO TELA AGUA 150 ML. 5 TONOS ESSDEE FABI/a5r, COLORES PRIMARIOS	ESTUCHE	5	469.000	2.345.000
87	FIGURAS GEOMETRICAS APILABLES, PRODUCTO FABRICADO EN MADERA MDF Y PERILLO PINTADO CON PINTURAS NO TÓXICAS Y ACABADO NATURAL, COMPUESTO POR 1 BASE CON 10 EJES PARA ENSARTAR DE 25 X 9 X 0,9 CM, 1 CÍRCULO DE Ø 6 X 0,3 CM, 2 RECTÁNGULOS DE 6 X 3 X 0,3 CM, 3 TRIÁNGULOS DE 5,6 X 5 X 0,3 CM Y 4 CUADRADOS DE 6 X 6 X 0,3 CM.	UNIDAD	4	57.300	229.200
88	GANCHO O GRAPA PARA COSEDORA GALVANIZADO 26/6 X 5000 TRITON	CAJA X 5000 UNIDADES	35	12.100	423.500
89	GANCHO TIPO LEGAJADOR PLASTICO TRANSPARENTE CON CORREA EN POLIPROPILENO, PARA ARCHIVAR EN 7 Y 8 CMS, PAQUETE X 20 UNIDADES. 10 JUEGOS	PAQUETE	20	16.100	322.000
90	GANCHOS CLIP CON RECUBRIMIENTO DE PLASTICO DE COLORES, DE 33mm, CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	24	5.100	122.400
91	GANCHOS MARIPOSA METÁLICO CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	26	11.700	304.200

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, C/le 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



92	GIMNASIO EN ESPUMA TIPO LUDOTECA POR 18 PIEZAS GRANDE, RECUBIERTO EN LONA VERANO DE DIFERENTES COLORES COMPUESTO POR VARIOS ELEMENTOS, LA GRAM MAYORIA CON ESPUMA DE 30CM DE GROSOR, CONTIENE: 1 CILINDRO DE 60X60X60CM, 1 CILINDRO DE 60X100X60CM, 1 CILINDRO DE 60X30X30CM, 2 ESCALERAS TRES PASOS DE 60X60X60CM, 1 RAMPA DE 30X89X60CM, 2 RECTANGULO TRUNCADO DE 120X60X30CM, 2 RAMPA PEQUEÑA DE 60X30X60, 1 COLCHONETA PLEGABLE DE 50X100X6 (200X100X3CM), 2 CUADRADOS DE 30X60X60CM, 2 TRIANGULOS RECTANGULOS ISOSCELES DE 60X60X30CM, 2 ENCAJES EN U DE 60X60X30CM, 1 BLOQUE RECTANGULAR DE 30X30X120CM	UNIDAD	1	8.600.000	8.600.000
93	GLOBO LATEX REDONDO FASHION COLORES SURTIDOS TROPICAL X 50 UNIDADES, TAMAÑO R12	PAQUETE	5	48.000	240.000
94	GUBIAS PARA MADERA. KIT X 6 UNIDADES	KIT	10	27.400	274.000
95	GUILLOTINA PARA PAPEL CAPACIDAD DE 16 HOJAS DE 12" (30 CM O A4), DISEÑADA PARA CORTAR PAPEL, CARTULINA Y FOTOS CON PRECISION, CUENTA CON UNA CUCHILLA AFILADA DE ACERO Y UNA CAPACIDAD DE CORTE DE 5 A 15 HOJAS, BASE GRADUADA CON GUIAS DE MEDIDAS Y SISTEMA DE SEGURIDAD	UNIDAD	2	158.000	316.000
96	ICOPOR DE 2 CM DE GRUESOR X LAMINA	UNIDAD	25	12.400	310.000
97	ICOPOR DE 5 CM DE GRUESOR X LAMINA	UNIDAD	10	16.300	163.000
98	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS DOBLE BOQUILLA BOMBA 110V	UNIDAD	1	87.000	87.000
99	JUEGO DE 10 PINCELES DE MADERA CON CERDAS SUAVES	JUEGO	5	25.600	128.000
100	JUEGO DE CUBO DIDACTICO LETRAS ABC Y NUMEROS DE 48 PIEZAS EN MADERA	JUEGO	10	136.000	1.360.000
101	JUEGO DE CONCENTRACION DE COLORES JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 48 FICHAS ILUSTRADAS CON LOS DIFERENTES COLORES 24 CON NOMBRES EN ESPAÑOL Y 24 CON NOMBRES EN INGLÉS.	UNIDAD	5	88.900	444.500
102	JUEGO DE ENCAJE Y APILAMIENTO. CUBOS O FIGURAS PARA ENSARTAR Y APILAR. DESARROLLA MOTRICIDAD FINA. SET DE 20 PIEZAS. MATERIAL PLASTICO RESISTENTE	PAQUETE	5	57.800	289.000
103	JUEGO DE FICHAS TIPO LEGO.BLOQUES PLASTICOS DE ENCAJE CON PIEZAS GRANDES Y SEGURAS, DE COLORES VIVOS. FAVORECEN LA MOTRICIDAD FINA, LA CREATIVIDAD Y LA COORDINACION OJO-MANO X 120 PIEZAS APROXIMADAMENTE	UNIDAD	5	99.100	495.500
104	JUEGO DE MESA BASTA	UNIDAD	3	134.000	402.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cile 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



105	JUEGO DE SEÑALES DE TRANSITO X 12 PIEZAS, PRODUCTO FABRICADO EN MADERA CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS Y ACABADO NATURAL, COMPUESTO POR 6 BOLILLOS DE SOPORTE, 6 BASES PARA LOS BOLILLOS POR 12 TABLEROS INTERCAMBIABLES CON SEÑALES DE TRÁNSITO COMO: PARADERO, PARE, VELOCIDAD MÁXIMA, CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE BICICLETAS, DOBLE VÍA, ZONA DEPORTIVA, GLORIETA, RIESGO DE ACCIDENTE, ZONA ESCOLAR, PRIMEROS AUXILIOS, CRUCE PEATONAL Y VÍA PARA CICLISTAS.	UNIDAD	5	245.000	1.225.000
106	JUEGO DIDACTICO DE SUMAS, RESTAS, MULTIPLICACION Y DIVISION EN MADERA	JUEGO	4	66.000	264.000
107	JUEGO GEOMETRICO ELABORADO EN MADERA PARA UTILIZAR SOBRE TABLERO ACRILICO: COMPAS ESCALIZABLE DE 50 CM X 5,5 CM X 2,7 CM, TRANSPORTADOR DE 360° DE 33 CM X 3 CM 4 CM. TRANSPORTADOR 180° DE 52 CM X 30 CM X 4 MM, ECUADRA DE 60° DE 57 CM X 29 CM 4MM, REGLA 1 MATRO DE 120 CM X 5,5 X 9 MM	JUEGO	7	289.300	2.025.100
108	JUEGO TIPO JENGA DE MADERA PARA NIÑOS. BLOQUE DE MADERO NATURAL SUAVE AL TACTO. DESARROLLA LA CONCENTRACION, EQUILIBRIO Y TRABAJO EN GRUPO. 54 PIEZAS EN TORRE (ALTURA 27 CM APROXIMADAMENTE)	UNIDAD	5	99.000	495.000
109	JUGUETE DIDÁCTICO CUBO DE ENCAJAR FIGURAS GEOMÉTRICAS X 15 PIEZAS	UNIDAD	10	58.000	580.000
110	JUGUETE DIDÁCTICO NIÑOS ROMPECABEZAS PUZZLE DESTREZA MENTAL - TANGRAM 6 EN 1 X 46 PIEZAS	UNIDAD	10	78.000	780.000
111	KIT DE LIBROS DIDACTICOS PARA PREESCOLAR X 4	KIT	37	157.000	5.809.000
112	PINCEL SINTETICO CERDAS PLANAS NUMERO: 10	UNIDAD	20	7.300	146.000
113	KIT DE PINCEL SINTETICO CERDAS PLANAS. PAQUETE X 12 UNIDADES DEL 1 AL 12 MANGO DE MADERA	PAQUETE	2	49.600	99.200
114	PINCEL SINTETICO CERDAS PLANAS NUMERO: 6	PAQUETE	20	5.700	114.000
115	KIT DE TÍTERES DE MANO CON DISEÑO DE FAMILIA X6 MARIONETAS	UNIDAD	4	182.000	728.000
116	KIT PATRULLA ESCOLAR PRODUCTO FABRICADO EN MADERA MDF Y PLÁSTICO, COMPUESTO POR 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 CASCO PLÁSTICO Y 2 PALETAS DE TRÁNSITO.	UNIDAD	2	199.000	398.000
117	LABERINTO DE SECUENCIAS PRODUCTO FABRICADO EN MADERA, PINO, MDF Y ACRÍLICO, COMPUESTO POR UN LABERINTO QUE CONTIENE EN SU INTERIOR UN DESLIZADOR DE 11 X 7 X 0,3 CM CON DOS PINES Y UN LABERINTO EN LA PARTE INFERIOR QUE CONDICIONA LOS MOVIMIENTOS	UNIDAD	4	144.000	576.000
118	LAMINA CUBREOBJETOS ES UNA PIEZA FINA, PLANA Y TRANSPARENTE DE VIDRIO DE ALTA CALIDAD, GENERALMENTE CUADRADA (22 X 22 MM), CON ESPESOR EXTREMADAMENTE DELGADO DE 0,13 A 0,17 MM, SE COLOCA SOBRE LA MUESTRA EN UN PORTAOBJETOS PARA PROTEGERLA, APLANAR Y MEJORAR LA CLARIDAD OPTICA DURANTE LA OBSERVACION MICROSCOPICA. PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	1	30.500	30.500

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida; Clle 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



119	LAMINA DE CORCHO NATURAL, SON PLANCHAS ECOLOGICAS, LIGIERAS Y FLEXIBLES, FABRICADO CON CORTEZA DE ALCORNOQUE (100% NATURAL), MEDIDAS: 60 CM LARGO X 90 CM DE ANCHO Y 1 MM GROSOR	UNIDAD	4	35.000	140.000
120	LAMINA DIDACTICA DEL MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, PLASTIFICADO DE 90 CM X 60 CM	UNIDAD	1	97.000	97.000
121	LAMINA PLASTIFICADA DE APOYO ABECEDARIO MAYUSCULA - LETRAS NORMAL DE 70 X 50CM	UNIDAD	3	31.400	94.200
122	LAMINA PLASTIFICADA DE APOYO ABECEDARIO MINUSCULA - LETRAS NORMAL DE 70 X 50CM	UNIDAD	3	31.400	94.200
123	LAMINA PLASTIFICADA DEL MAPA POLITICO DEL COLOMBIA. MEDIDA 70CM X 100CM	UNIDAD	1	97.000	97.000
124	LAMINA PORTAOBJETOS SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN MICROSCOPIO, DISEÑO PARA SOSTENER MUESTRAS BIOLOGICAS O MATERIALES PARA SU OBSERVACION. GENERALMENTE SON PIEZAS RECTANGULARES DE VIDRIO DELGADO Y TRANSPARENTE. PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	2	35.000	70.000
125	LAPIZ DE DIBUJO 2B, ES UNA HERRAMIENTA DE GRAFITO BLANDO Y OSCURO, IDEAL PARA DIBUJO ARTISTICO, SOMBREADO Y BOCETOS. CAJA X 3 UNIDADES	CAJA	20	19.300	386.000
126	LAPIZ DE DIBUJO 2H, ES UNA HERRAMIENTA DE GRAFICO DE DUREZA MEDIA-ALTA IDEAL PARA TRAZOS FINOS, CLAROS Y PRECISOS. CAJA X 3 UNIDADES	CAJA	10	19.300	193.000
127	LAPIZ DE DIBUJO 4H, ES UNA HERRAMIENTA DE GRAFICO MUY DURA, DE TRAZOS FINOS DISEÑO PARA DIBUJAR LINEAS EXTREMADAMENTE CLARAS, PRECISAS Y SUTILEZ. CAJA X 3 UNIDADES	CAJA	10	19.300	193.000
128	LAPIZ DE DIBUJO B, (BLACK - NEGRO), SE CARACTERIZA POR TENER UNA MINA BLANDA CON ALTO CONTENIDO DE GRAFITO Y BAJA PROPORCION DE ARCILLA. CAJA X 3 UNIDADES	CAJA	10	19.300	193.000
129	LAPIZ DE DIBUJO HB, ES UNA HERRAMIENTA DE DUREZA MEDIA (PUNTO INTERMEDIO ENTRE H DURO Y B MEDIO), IDEAL PARA ESCRITURA, DIBUJO TECNICO	CAJA	10	19.300	193.000
130	LAPIZ MINA NEGRA N.2 PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR, MINA DE 2MM Y DUREZA N.02 CAJA X 12 UNIDADES	UNIDAD	109	18.800	2.049.200
131	LIBRO CAMINOS DEL SABER 7 - GEOGRAFIA POLITICA Y SOCIALES	UNIDAD	5	166.300	831.500
132	LIBRO DE CUENTOS INFANTILES ILUSTRADOS CON IMÁGENES LLAMATIVAS Y TEXTOS BREVES PARA FOMENTAR LA LECTURA Y LA IMAGINACION.	UNIDAD	5	46.000	230.000
133	LIBRO DE ECONOMIA: OLIVER BLANCHARD	UNIDAD	2	303.000	606.000
134	LIBRO 365 FABULAS, MITOS Y LEYENDAS SERIE INFANTIL TAPA DURA	UNIDAD	4	166.000	664.000
135	LIBRO DE TEXTO-GUIA DE ECONOMIA BASICA GRADO 10 (ECONOMIA BACHILLERATO)	UNIDAD	10	166.300	1.663.000
136	LIBRO EXPERENCIA MATEMATICAS 7 - LIBRO ORIGINAL NUEVO	UNIDAD	4	166.300	665.200
137	LIBRO EXPERENCIA MATEMATICAS 8 - LIBRO ORIGINAL NUEVO	UNIDAD	4	166.300	665.200

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cile 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutogr.com *** Correo: www.institutogr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



138	LIBRO EXPERENCIA MATEMATICAS 9 - LIBRO ORIGINAL NUEVO	UNIDAD	4	166.300	665.200
139	LIBRO JUEGO DIDACTICO TANGRAM MAGNETICO X 7 PIEZAS, LARGO 21, ANCHO 17 Y GRUESO 2CM	UNIDAD	10	56.000	560.000
140	LIBRO MATEMATICAS 6 - LIBRO ORIGINAL NUEVO	UNIDAD	4	166.300	665.200
141	LIBRO RADICADOR Y DE ACTAS TAMAÑO OFICIO RAYADO DE 100 HOJAS -200PAGINAS IMPRESA EN PAPEL BOND DE 70G, CARATULA EN CARTON DE 2MM	UNIDAD	25	33.300	832.500
142	LIBRO ROMPECABEZAS EN MADERA ALFANUMERICO DE 17CM X 14CM X 2CM	UNIDAD	10	77.000	770.000
143	LIBROS DE CUENTOS INFANTILES	UNIDAD	15	46.000	690.000
144	LIENZO BASTIDOR LANGER DE 30 CM X 30 CM COLOR BLANCO	UNIDAD	30	43.000	1.290.000
145	LIMPIA PIPAS DE DIFERENTES COLORES. VARILLAS FLEXIBLES RECUBIERTA DE MATERIAL TEXTIL, EN COLORES SURTIDOS. PERMITE DESARROLLAR MOTRICIDAD FINA, CREATIVIDAD Y CONSTRUCCION DE FIGURAS. PAQUETE POR 100 UNIDADES, 30 CM DE LARGO	UNIDAD	10	34.000	340.000
146	LOTERIA DE ASOCIACION LOGICA JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 3 PLANTILLAS DE 21 X 10 CM, 24 FICHAS DE 5 X 5 CM NUMERADAS Y CLASIFICADAS CON ILUSTRACIONES QUE PERMITEN DIFERENCIAR ENTRE LOS COLORES Y FIGURAS.	UNIDAD	4	91.000	364.000
147	LOTERIA DE EDUCACION SEXUAL, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 3 PLANTILLAS DE 21 X 10 CM, 24 FICHAS DE 5 X 5 CM NUMERADAS Y CLASIFICADAS CON ILUSTRACIONES QUE PERMITEN DIFERENCIAR ENTRE LOS COLORES Y FIGURAS.	UNIDAD	4	91.000	364.000
148	LOTERIA DE PERCEPCION TAMAÑOS EN CAJA DE CARTON, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 3 PLANTILLAS DE 21 X 10 CM, 24 FICHAS DE 5 X 5 CM NUMERADAS Y CLASIFICADAS CON ILUSTRACIONES QUE PERMITEN DIFERENCIAR ENTRE LOS COLORES Y FIGURAS.	UNIDAD	4	91.000	364.000
149	LOTERIA DE PREVENCIÓN MALTRATO INFANTIL, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 3 PLANTILLAS DE 21 X 10 CM, 24 FICHAS DE 5 X 5 CM NUMERADAS Y CLASIFICADAS CON ILUSTRACIONES QUE PERMITEN DIFERENCIAR ENTRE LOS COLORES Y FIGURAS.	UNIDAD	4	91.000	364.000
150	LOTERIA DE SALUD ALIMENTARIA JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 1 CAJA DE MADERA QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 3 PLANTILLAS DE 21 X 10 CM, 24 FICHAS DE 5 X 5 CM NUMERADAS Y CLASIFICADAS CON	UNIDAD	6	91.000	546.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



	ILUSTRACIONES QUE PERMITEN DIFERENCIAR ENTRE LOS COLORES Y FIGURAS.				
151	LUPA DE MANO CLASICA (USO GENERAL) 20 ESPECIFICACIONES. AUMENTO: ENTRE 3 X Y 5 X. UN AUMENTO MAYOR REDUCE MUCHO EL CAMPO DE VISION, LO QUE PUEDE FRUSTRAR A LOS NIÑOS SI NO TIENEN MUCHA PRACTICA. LENTE: DE VIDRIO OPTICO (PREFERIBLE POR SU NITIDEZ) O ACRILICO DE ALTA CALIDAD (PARA MAYOR RESISTENCIA A CAIDAS). DIAMETRO: ENTRE 60 MM Y 75 MM. ES EL TAMAÑO IDEAL PARA QUE NO SEA PESADA, PERO CUBRE UN AREA DE OBSERVACION AMPLIA. CUERPO: MANGO ERGONOMICO DE CAUCHO O PLASTICO ABS ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	10	33.500	335.000
152	MALLA PARA FUTBOL MEDIDA ESTANDAR DE 2 X 3 METROS, ELABORADO EN NAYLON CALIBRE N°5.	UNIDAD	1	341.600	341.600
153	MALLA RED PARA VOLEIBOL GROSOR N°5 CON GUAYA ELABORADA EN NAYLON	UNIDAD	1	203.300	203.300
154	MARACA EN MADERA INSTRUMENTO INFANTIL JUGUETE 20 CM LARGO DIÁMETRO 6 CM PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	3	210.000	630.000
155	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE. COLOR AZUL PARA TABLERO EN ACRILICO, PUNTA REDONDA 3MM, CAJA X 10 UNIDADES.	CAJA	11	53.800	591.800
156	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE. COLOR NEGRO PARA TABLERO EN ACRILICO, PUNTA REDONDA 3MM, CAJA X 10 UNIDADES.	CAJA	12	53.800	645.600
157	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE. COLOR ROJO PARA TABLERO EN ACRILICO, PUNTA REDONDA 3MM, CAJA X 10 UNIDADES.	CAJA	11	53.800	591.800
158	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE. COLOR VERDE PARA TABLERO EN ACRILICO, PUNTA REDONDA 3MM, CAJA X 10 UNIDADES.	CAJA	8	53.800	430.400
159	MARCADOR PERMANENTE 420 ROJO -NEGRO -AZUL - VERDE CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12	6	43.200	259.200
160	MARCADOR PERMANENTE,COLOR AZUL,DESHECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2.5GR, PUNTA REDONDA ACRILICA,PARA HACER LINEAS DE APROX 0.4MM, CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	9	43.200	388.800
161	MARCADOR PERMANENTE,COLOR NEGRO,DESHECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2.5GR, PUNTA REDONDA ACRILICA,PARA HACER LINEAS DE APROX 0.4MM, CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	12	43.200	518.400
162	MARCADOR PERMANENTE,COLOR ROJO,DESHECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2.5GR, PUNTA REDONDA ACRILICA,PARA HACER LINEAS DE APROX 0.4MM, CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	9	43.200	388.800
163	MARCADOR PERMANENTE,COLOR VERDE,DESHECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2.5GR, PUNTA REDONDA ACRILICA,PARA HACER LINEAS DE APROX 0.4MM, CAJA X 12 UNIDADES	CAJA	2	41.000	82.000
164	MARCADOR PLUMON POR CAJAS DE GRAFICO 751 (PAQUETE DE 10 UNIDADES)	CAJA	2	43.000	86.000
165	MARCADOR RECARGABLE METALICO REF: 480 (NEGRO-ROJO -AZUL -VERDE)CAJA X 10 UNIDADES	CAJA X 10	5	53.800	269.000
166	MARCADOR RESALTADOR,TRES TRAZOS, CUERPO REDONDO, COLOR NARANJA, CAJAX 10 UNIDADES	CAJA	5	44.300	221.500

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web:institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



167	MARCADOR RESALTADOR, TRES TRAZOS, CUERPO REDONDO, COLOR ROSADO, CAJAX 10 UNIDADES	CAJA	8	44.300	354.400
168	MARCADOR RESALTADOR, TRES TRAZOS, CUERPO REDONDO, COLOR VERDE, CAJAX 10 UNIDADES	CAJA	8	44.300	354.400
169	MESA INFANTIL KINDER TRIANGULAR 57 CM DE ALTO X 53 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE	UNIDAD	10	234.000	2.340.000
170	MICROPUNTA COLORES SURTIDOS X 10 UNIDADES	CAJA	10	33.600	336.000
171	MINI CANCHA DE FUTBOL ESPECIFICACIONES: DISEÑO DE PORTERIA FACIL DE INSTALAR Y DESMONTAR, SUPERFICIE LISA, MATERIL ABS DE BUENA CALIDAD, NO TOXICO, RED DE PORTERIA HECHA DE MATERIAL DE NAILON INCLUYE BOMBA PARA INFLAR BALON	UNIDAD	6	132.000	792.000
172	MINI PELOTA FUTBOL PARA NIÑOS HECHA EN TPU RESISTENTE	UNIDAD	20	38.500	770.000
173	MINI ZOO INGENIERO JUEGO DE CONSTRUCCION ELABORADO EN PLASTICO RESISTENTE DE DIFERENTES FORMAS, TAMAÑOS Y COLORES, CONTIENE 80 PIEZAS ENTRE TORNILLOS, TUERCAS Y HERRAMIENTAS.	UNIDAD	5	390.000	1.950.000
174	NUMEROS MAGNETICOS CON IMAN DIDACTICOS Y SIGNOS MATEMATICOS X 26 PIEZAS	UNIDAD	5	32.500	162.500
175	MÚSICA PARA NIÑOS PANDERETA ACTIVIDAD PREESCOLAR LARGO 20 CM ALTURA 5 CM 20CM ANCHO	UNIDAD	10	37.800	378.000
176	OJOS PLASTICOS AUTOADHESIVO O PARA PEGAR. SE USAN EN ACTIVIDADES DE ARTE Y EXPRESION CREATIVA. BOLSA POR 200 UNIDADES	PAQUETE	9	48.000	432.000
177	ORGANIZADOR BANDEJA DE HOJAS SENCILLA TAMAÑO OFICIO EN MADERA	UNIDAD	5	55.000	275.000
178	PALETA MEZCLADORA DE PINTURA REDONDA DE 10 CAVIDADES DE 3 CM APROXIMADAMENTE. ELABORADA EN PLASTICO-POLIPROPILENO	UNIDAD	29	8.000	232.000
179	PANDERETA DE 20CM ELABORADA EN PERGAMINO CUERO, TENSADO SOBRE UNA BASE DE MADERA LAMINA CON DISCOS METALICOS, EMPACADA EN BOLSAS PLASTICAS	UNIDAD	4	49.500	198.000
180	PAPEL BOND 16, DE 70 X 100 CM X 100 PLIEGOS	PAQUETE X 100	1	126.400	126.400
181	PAPEL BOND 28 X 1/8 PAQUETE POR 20 HOJAS	PAQUETE	35	18.200	637.000
182	PAPEL BOND DE 75 GR/M2 BLANCO DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO CARTA, EN RESMA DE 500 HOJAS, IDEAL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LASER, PARA USAR A DOS CARAS; QUE NO SE DEFORME, LIBRE DE POLVILLO, DEBIDAMENTE EMPACADO EN ENVOLTURA DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD,	RESMA	4	41.500	166.000
183	PAPEL BOND DE 75 GR/M2 BLANCO DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO CARTA, EN RESMA DE 500 HOJAS, IDEAL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LASER, PARA USAR A DOS CARAS; QUE NO SE DEFORME, LIBRE DE POLVILLO, DEBIDAMENTE EMPACADO EN ENVOLTURA DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD, CAJA X 10 RESMAS	CAJA X 10	37	415.000	15.355.000
184	PAPEL BOND DE 75 GR/M2 BLANCO DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO OFICIO, EN RESMA DE 500 HOJAS, IDEAL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LASER, PARA USAR A DOS CARAS; QUE NO SE DEFORME, LIBRE DE POLVILLO, DEBIDAMENTE EMPACADO EN ENVOLTURA DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD,	RESMA	4	44.400	177.600

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cile 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



185	PAPEL BOND DE 75 GR/M2 BLANCO DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO OFICIO, EN RESMA DE 500 HOJAS, IDEAL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LASER, PARA USAR A DOS CARAS; QUE NO SE DEFORME, LIBRE DE POLVILLO, DEBIDAMENTE EMPACADO EN ENVOLTURA DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD CAJA X 10 RESMAS	CAJA X 10	22	444.000	9.768.000
186	PAPEL CELOFÁN PLIEGOS DE 1 METRO X 70 CM COLORES SURTIDOS PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE X 50	5	50.500	252.500
187	PAPEL CONTAC TRASPARENTE ADHESIVO X 20 METRO	ROLLO	5	145.000	725.000
188	PAPEL CRAFT DE 1 METRO DE ANCHO APROXIMAMENTE, ROLLO DE 50 METROS	ROLLO	2	113.000	226.000
189	PAPEL CRAFT DE 76 CM DE ANCHO APROXIMAMENTE, ROLLO DE 50 METROS	ROLLO	3	92.000	276.000
190	PAPEL CREPE COLORES SURTIDOS DE 150 CM X 50 CM PAQUETE X 10	PAQUETE X 10	110	17.400	1.914.000
191	PAPEL FOAMI ESCARCHADO COLORES SURTIDOS DE 70 X 95CM, MATERIAL MOLDEABLE Y VIABLE PARA TUS MANUALIDADES, DISEÑOS, CREACIONES Y DECORACIONES, FÁCIL DE PEGAR, NO TOXICO	PLIEGO	120	15.900	1.908.000
192	PAPEL FOAMI LISO COLORES SURTIDOS DE 70 X 95CM, MATERIAL MOLDEABLE Y VIABLE PARA TUS MANUALIDADES, DISEÑOS, CREACIONES Y DECORACIONES, FÁCIL DE PEGAR, NO TOXICO	PLIEGO	170	12.100	2.057.000
193	PAPEL FOAMY POR OCTAVOS ESCARCHADO, COLORES SURTIDOS, PAQUETE POR 10 UNIDADES	PAQUETE	5	17.200	86.000
194	PAPEL FOAMY POR OCTAVOS, COLORES SURTIDOS, PAQUETE POR 10 UNIDADES	PAQUETE	25	11.600	290.000
195	PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA X 50 HOJAS DE 90GR	PAQUETE X 50	20	49.400	988.000
196	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA. PAQUETE POR 100 HOJAS	PAQUETE	2	51.000	102.000
197	PAPEL PERIODICO PLIEGO DE 70 X 100CM	PLIEGO	210	1.760	369.600
198	PAPEL SILUETA COLORES SURTIDOS X PLIEGO DE 70 X 50CM	UNIDAD	200	1.860	372.000
199	PARQUES DIDACTICO DE 4 PUESTOS, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR UN TABLERO DISEÑADO PARA MÁXIMO 4 JUGADORES, 16 FICHAS PLÁSTICAS DE COLORES Y 2 DADOS..	UNIDAD	3	58.800	176.400
200	PEGANTE EN BARRA POR 40 GR PEGASTIC	UNIDAD	20	6.400	128.000
201	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL DE 250 GRAMOS, NO TOXICO, LAVABLE, DE FACIL APLICACIÓN	UNIDAD	20	11.000	220.000
202	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL DE 4 KILOS, NO TOXICO, LAVABLE, DE FACIL APLICACIÓN	UNIDAD	1	201.000	201.000
203	PEGANTE LIQUIDO PARA PAPEL DE 480 GRAMOS, NO TOXICO, LAVABLE, DE FACIL APLICACIÓN	UNIDAD	25	35.000	875.000
204	PEGANTE LIQUIDO X 225 GRAMOS, DE FACIL APLICACION	UNIDAD	30	7.400	222.000
205	PELOTA DE CAUCHO DE 22CM APROXIMADAMENTE COLORES SURTIDOS	UNIDAD	87	19.300	1.679.100
206	PELOTA DE GOMA INFANTILES COLORES SURTIDOS PACK X 18 UNIDADES	PACK X 18	5	76.000	380.000
207	PERFORADORA METALICA INDUSTRIAL REF 135, DOS ORIFICIOS, CAPACIDAD 40 HOJAS	UNIDAD	8	84.000	672.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cile 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



208	PERLAS PLASTICAS PARA ENSARTE X 50, PRODUCTO FABRICADO EN PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 50 PERLAS PLÁSTICAS DE 1 X 1 X 1 CM Y UN MIMBRE DE PLÁSTICO PARA ENHEBRAR.	UNIDAD	5	34.300	171.500
209	PIEGO DE PAPEL SILUETA DE 70 CM X 50 CM COLORES SURTIDOS PAQUETE X 25	PAQUETE X 25	10	14.100	141.000
210	PINCEL SINTETICO PLANO PAQUETE X 6 UNIDADES, NUMERO: 2,4,6,8,10 Y 12	PAQUETE	10	30.000	300.000
211	PINCELES MANGO EN MADERA CERDA SINTETICA X 3	UNIDAD	30	25.200	756.000
212	PISTOLA PARA SILICONA GRUESA ALAMBICA BOQUILLA ANTIGOTEIO VOLTAJE 110V	UNIDAD	33	46.000	1.518.000
213	PLANTILLAS DE ENHEBRAR ANIMALES DOMESTICOS X 4 JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS. COMPUESTO POR 4 PLANTILLAS DE ANIMALES DOMÉSTICOS CON PERFORACIONES PARA ENHEBRAR EN MOTIVOS SURTIDOS Y 4 CORDONES O MIMBRES.	JUEGO	5	47.000	235.000
214	PLANTILLAS DE ENHEBRAR ANIMALES SALVAJES X 4 JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS. COMPUESTO POR 4 PLANTILLAS DE ANIMALES DOMÉSTICOS CON PERFORACIONES PARA ENHEBRAR EN MOTIVOS SURTIDOS Y 4 CORDONES O MIMBRES.	JUEGO	5	47.000	235.000
215	PLASTIFICADORA / LAMINADORA TERMICA. MAQUINA ELECTRICA QUE UTILIZA COLOR PARA SELLAR HOJAS CON FUNDAS PLASTICAS. IDEAL PARA PROTEGER MATERIAL DIDACTICO, GUIAS Y EVIDENCIAS, CAPACIDAD TAMAÑO CARTA Y OFICIO, CON FUNCION DE APAGADO AUTOMATICO	UNIDAD	2	325.000	650.000
216	PLASTILINA EN BARRA, NO TOXICA, USO ARTÍSTICO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 14 COLORES, ENTRE 8 CM Y 15 CM DE LARGO, FÁCIL MANIPULACIÓN Y GRAN ELASTICIDAD, SUAVE AL MOLDEAR, QUE NO PRESENTE QUIEBRES NI MANCHAS EN LOS DEDOS Y SE PUEDA UTILIZAR SOBRE PAPEL, ICOPOR, CARTÓN Y MADERA	CAJA	10	9.100	91.000
217	PLASTILINA EN BARRA, NO TOXICA, USO ARTÍSTICO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 9 COLORES, ENTRE 8 CM Y 15 CM DE LARGO, FÁCIL MANIPULACIÓN Y GRAN ELASTICIDAD, SUAVE AL MOLDEAR, QUE NO PRESENTE QUIEBRES NI MANCHAS EN LOS DEDOS Y SE PUEDA UTILIZAR SOBRE PAPEL, ICOPOR, CARTÓN Y MADERA	UNIDAD	100	7.100	710.000
218	PLIEGO DE CARTULINA CALIPSO DE 50CM X 70 DE ANCHO 180GR COLORES SURTIDOS	UNIDAD	100	5.300	530.000
219	PLIEGO DE PAPEL FOAMY ESCARCHADO 70CM X 90 CM - COLORES SURTIDOS	UNIDAD	50	16.100	805.000
220	REGLA EN MADERA 100 CM - DE 1 METRO	UNIDAD	25	24.000	600.000
221	REGLETA EN MADERA PARA CONTAR. BARRAS DE DIFERENTES LONGITUDES Y COLORES PARA RECONOCER CANTIDADES, SUMAR Y RESTAR; CAJA POR 100 REGLETAS	UNIDAD	5	71.000	355.000
222	RESALTADOR MARCADOR NEON TINTA ALEMANA RESISITENTE REF: OE-540 CAJA X 12 UNIDADES	CAJA X 12	3	49.200	147.600
223	RODADERO ELABORADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON COLORES VIVOS, MATERIALES RESISTENTES AL USO NORMAL DEL PRODUCTO; DE FÁCIL ENSAMBLE, CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA EVITAR LESIONES Y ALTURA AJUSTABLE. INCLUYE CANCHA DE	UNIDAD	1	1.670.000	1.670.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, C/le 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996). Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainia



	BASKET, DIMENSIONES DEL RODADERO ARMADO: (165X85X98) CM.				
224	ROLLO PAPEL KRAFT 36 PULGADAS (91 CM) X 150 MTS 60 GR	UNIDAD	4	114.000	456.000
225	ROMPECABEZA DE ABECEDARIO MAYUSCULA Y MINUSCULA EN MATERIA DE MADERA	UNIDAD	10	43.000	430.000
226	ROMPECABEZA INFANTIL DE MADERA 6 CARAS DIBUJOS ANIMADOS, DISEÑO TRIDIMENSIONAL DE MADERA X 9 PIEZAS	UNIDAD	12	43.000	516.000
227	ROMPECABEZAS 1000 PIEZAS MAPA DEL MUNDO	UNIDAD	1	112.000	112.000
228	ROMPECABEZAS DE BLOQUES A JUEGO DE EXPRESIONES DE MADERA	UNIDAD	10	59.000	590.000
229	ROMPECABEZAS EL CORO ELABORADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS. COMPUESTO POR 28 PIEZAS.DIMENSIONES DEL PRODUCTO: (20X20X0.5 CM)	UNIDAD	5	43.000	215.000
230	ROMPECABEZAS EN MADERA CON FIGURAS DE ANIMALES DE 30X30CM	UNIDAD	20	43.000	860.000
231	ROMPECABEZAS MAPA REGIONES DE COLOMBIA EN BRAILLE FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS CON ALTO RELIEVE Y TEXTOS EN SISTEMA BRAILLE, COMPUESTO POR 6 PIEZAS MODULARES Y UNA BASE CON MARCO EN MADERA.	UNIDAD	3	68.000	204.000
232	ROMPECABEZAS PIEZAS DE CARTON MEDIANA CON IMÁGENES LLAMATIVAS PARA ESTIMULAR LA CONCENTRACION Y EL RECONOCIMIENTO DE FORMAS IDEAL PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS, DE 24 A 48 PIEZAS CADA UNO	UNIDAD	10	52.300	523.000
233	ROMPECABEZAS SISTEMA SOLAR X 30 PIEZAS FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 30 PIEZAS MODULARES Y UNA BASE CON MARCO EN MADERA	UNIDAD	5	68.000	340.000
234	ROMPECABEZAS TAPETE FOAMY DE 60 X 60 X 10 UNIDADES	UNIDAD	14	470.000	6.580.000
235	SACAGANCHOS METALICO. USO OFICINA	UNIDAD	45	6.700	301.500
236	SACAPUNTAS METALICO CON CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE DE UN ORIFICIO PARA MINAS DE 2MM CON OJILLA DE CORTE FINO, FORMA ANATOMICA PARA USO NORMAL,CAJA X 24 UNIDADES	CAJA	10	17.500	175.000
237	SELLO INSTITUCIONAL RECTORIA DE 42X42MM DISEÑO ENVIADO POR LA ENTIDAD	UNIDAD	1	108.100	108.100
238	SELLOS DIDACTICOS CON TINTA Y TINTERO KIT DE MAPAS (DE COLOMBIA Y DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA) DE 12,8 X 9,5CM	KIT	2	252.000	504.000
239	SELLOS DIDACTICOS CON TINTA Y TINTERO TAMATICO: KIT DE INGLES (COLORES, NUMEROS, ABECEDARIO, MIEMBROS DE LA FAMILIA, ANIMALES Y PARTES DE LA CASA DE 5,8 X 4,3CM	KIT	3	252.000	756.000
240	SELLOS DIDACTICOS DE LECTOESCRITURA EN SCRIPT (GRANDE). SELLOS PLASTICOS DE GRAN TAMAÑO PARA REFORZAR LA LECTOESCRITURA CON PALABRAS, SILABAS Y LETRAS COMPLETAS. FAVORECE LA MOTRICIDAD FINA Y EL RECONOCIMIENTO VISUAL, LETRAS EN FORMATO SCRIPT LEGIBLE Y BASE DE MADERA O ACRILICO. TAMAÑO 12,8 X 9,5 CM / SET X 45 PIEZAS	CAJA	6	256.000	1.536.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainia; Municipio de Inírida, C/le 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web:institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



241	SELLOS DIDACTICOS DE LECTOESCRITURA EN SCRIPT X 75. JUEGO DE SELLOS CON LETRAS EN TIPOGRAFIA SCRIPT, IDEALES PARA EL RECOCIMIENTO DE GRAFICAS, TRAZOS Y APOYO A LA LECTOESCRITURA INICIAL, INCLUYE VOCALES, CONSONANTES Y COMBINACIONES BASICAS. FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE CON BASE DE MADERA O ACRILICO. TAMAÑO INDIVIDUAL 5,8 X 4 CM. CAJA X 75 SELLOS	CAJA	5	192.000	960.000
242	SELLOS DIDÁCTICOS INFANTILES DISEÑOS VARIADOS X 50 UNIDADES FLORES-ANIMALES - LETRAS - NUMEROS DE 4 X 5 CM	UNIDAD	8	135.000	1.080.000
243	SELLOS DIDACTICOS MATEMATICOS (NUMEROS Y OPERACIONES). SET DE SELLOS CON NUMEROS DEL 0 AL 20 Y SIMBOLOS DE LAS OPERACIONES MATEMATICAS (+, -, x, /, =). IDEAL PARA ACTIVIDADES DE CONTEO, ASOCIACION CANTIDAD - NUMEROS Y RESOLUCION DE EJERCICIOS BASICOS. FABRICADOS EN MATERIAL PLASTICO RESISTENTE, LAVABLE, Y DE USO PROLONGADO. TAMAÑO 12,8 X 9,5 CM /	CAJA	9	212.200	1.909.800
244	SELLOS DIDÁCTICOS VOCALES ANIMADAS 5 SELLOS DE 12,8 X 9,5 CM EN PVC CONTIENE: MALETIN, Y TINTA EN FRASCO DE GOTERO PARA MAYOR SEGURIDA	UNIDAD	10	113.000	1.130.000
245	SEMAFORO DIDACTICO EN MADERA, PRODUCTO FABRICADO EN MADERA MDF Y PERILLO, COMPUESTO POR UN GABINETE CON 2 TARJETAS INTERCAMBIABLES DE 26 X 10 X 0,3 CM PARA INDICAR EL PASO VEHICULAR Y PEATONAL IMPRESAS CON SERIGRAFÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, SOPORTE FIJADO A UNA BASE DE MADERA PARA BRINDAR ESTABILIDAD	UNIDAD	1	236.000	236.000
246	SET DE DE HERRAMIENTA PARA CERAMICA EN MADERA POR 5 PIEZAS	UNIDAD	4	53.000	212.000
247	SET DE FIGURAS GEOMETRICAS EN DIFERENTES COLORES, FORMAS Y TAMAÑO PARA CLASIFICAR Y CONTAR. PLASTICO RESISTENTE Y LAVABLE. CAJA PLASTICA CON 60 PIEZAS	CAJA	5	53.000	265.000
248	SET GEOMETRICO - INCLUYE REGLA DE 30 CM, ESCUADRA DE 45°, ESCUADRA DE 90° Y TRANSPORTADOR	SET	30	11.360	340.800
249	SILICONA BARRA GRUESA DE 800 GRAMOS	UNIDAD	74	2.100	155.400
250	SILICONA LIQUIDA DE APLICACIÓN EN FRIO TRANSPARENTE DE 250 ML, PARA SUPERFICIES, CARTON, MADERA, PAPEL.	FRASCO	30	19.200	576.000
251	SILICONA LIQUIDA DE APLICACIÓN EN FRIO TRANSPARENTE DE 500 ML, PARA SUPERFICIES, CARTON, MADERA, PAPEL.	FRASCO	20	27.300	546.000
252	SILLA INDIVIDUAL PREESCOLAR ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO MONOCUERPO	UNIDAD	10	120.000	1.200.000
253	SISTEMA EXCRETOR. 1 TIPO: MODELO ANATOMICO DE ALTO RELIEVE (MURAL). SOPORTE BASE DE MADERA O POLIMERO RIGIDO, DISEÑADO PARA COLGAR EN LA PARED. MATERIAL DE LAS PIEZAS O CADA PARTE DEL SISTEMA: PLASTICO PVC O RESINA SINTETICA DE ALTA RESISTENCIA 25 PIEZAS	UNIDAD	1	247.000	247.000
254	SISTEMA OSEO 1 TIPO: MODELO ANATOMICO DE ALTO RELIEVE. (MURAL). SOPORTE: BASE DE MADERA O POLIMERO RIGIDO, DISEÑADO PARA COLGAR EN PARED. MATERIAL DE LAS PIEZAS O CADA PARTE DEL SISTEMA:	UNIDAD	1	169.000	169.000

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Cllé 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainia



	PLASTICO PVC O RESINA SINTETICA DE ALTA RESISTENCIA. CONSTA DE 46 PIEZAS				
255	SISTEMA RESPIRATORIO. 1 TIPO: MODELO ANATOMICO DE ALTO RELIEVE. (MURAL). SOPORTE: BASE DE MADERA O POLIMERO RIGIDO, DISEÑADO PARA COLGAR EN LA PARED. MATERIAL DE LAS PIEZAS O CADA PARTE DEL SISTEMA: PLASTICO PVC O RESINA SINTETICA DE ALTA RESISTENCIA 21 PIEZAS	UNIDAD	1	247.000	247.000
256	SOPORTE PARA TV DE 50" BRAZO ARTICULADO DOBLE GIRO ACERO REFORZADO	UNIDAD	3	132.000	396.000
257	TABLERO ACRILICO CUADRICULADO 120 CM X 240 CM	UNIDAD	1	399.000	399.000
258	TABLERO EN MADERA ABECEDARIO, NUMEROS Y FIGURAS GEOMETRICAS DIDACTICO PARA PREESCOLAR ANCHO X ALTURA 20CM X 20CM	UNIDAD	15	157.000	2.355.000
259	TEATRINO MODULAR DE PISO PRODUCTO FABRICADO EN MADERA MDF, TRÍPLEX Y PERILLO CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 2 LATERALES SUPERIORES, 2 INFERIORES, 4 SEGUROS DE ENSAMBLE, 1 LETRERO, 1 MÓDULO FRONTAL SUPERIOR, 1 MÓDULO FRONTAL INFERIOR, 2 BOLILLOS, 3 CORTINAS Y 1 MARCADOR BORRABLE.	UNIDAD	6	1.050.000	6.300.000
260	TEMPERAS DE PINTURA SUAVE Y CREMOSA SOLUBLE AL AGUA, NO TOXICA DE LARGA DURACION PRESENTACION CAJA X 6 UNIDADES DE 20ML ENVASE PLASTICO DE COLORES VARIADOS	CAJA X 6	38	8.800	334.400
261	TEXTO DE CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA EN ESTA EDICION PODRA ENCONTRAR DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHO DEL HOMBRE, DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, SIMBOLOS PATRIOS, HIMNOS, BANDERAS Y ESCUDOS DE LOS DEPARTAMENTOS, DOTOS LOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION Y LA REFORMA DE 1991	UNIDAD	10	58.000	580.000
262	TEXTO DE ECONOMIA APLICADA (11°)	UNIDAD	10	166.300	1.663.000
263	TIJERA DE OFICINA MEDIANA DE 7,5 PULGADAS KLIPP	UNIDAD	20	18.500	370.000
264	TIJERAS METALICAS, SET X 5 UNIDADES Y PULGADAS DIFERENTES. COLOR ROJO Y NEGRO	PAQUETE	2	33.000	66.000
265	TIJERAS PUNTA ROMA MATERIAL DE LA HOJA EN ACERO, LARGO 13,21CM, COLORES SURTIDOS	UNIDAD	208	3.800	790.400
266	TINTA DE 100ML PARA MARCADOR RECARGABLE BORRABLE ENVASE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CON DIPENSADOR FLEXIBLE COLOR AZUL	UNIDAD	40	52.600	2.104.000
267	TINTA DE 100ML PARA MARCADOR RECARGABLE BORRABLE ENVASE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CON DIPENSADOR FLEXIBLE COLOR NEGRO	UNIDAD	40	52.600	2.104.000
268	TINTA DE 100ML PARA MARCADOR RECARGABLE BORRABLE ENVASE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CON DIPENSADOR FLEXIBLE COLOR ROJO	UNIDAD	40	52.600	2.104.000
269	TINTA DE 100ML PARA MARCADOR RECARGABLE BORRABLE ENVASE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA CON DIPENSADOR FLEXIBLE COLOR VERDE	UNIDAD	40	52.600	2.104.000
270	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS COLOR NEGRO X 24 ML	UNIDAD	4	10.100	40.400

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainia; Municipio de Inírida, Cile 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA
Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



271	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L3250 544 NEGRO, MAGENTA, AMARILLO Y AZUL DE 100 ML CADA BOTELLA CAJA X 4	CAJA X 4	17	182.000	3.094.000
272	TÍTERE DE MANO PARA NIÑOS DE ANIMALES TELA HIPOALERGÉNICA LARGO X ALTURA X ANCHO 2 CM X 22 CM X 18 CM PAQUETE X 10	UNIDAD	7	284.000	1.988.000
273	TÍTERE REPRESENTAN DIVERSAS ETNIAS X 6 UNIDADES, CADA TÍTERE ES DE 26 X 15 CM APROX. FABRICADOS EN TELA. LOS MOTIVOS SURTIDOS	UNIDAD	1	359.000	359.000
274	TRAGE DE DANZA COMPLETO PARA BAILAR CUMBIA O SAN JUANERO PARA DAMA TALLA 16	UNIDAD	6	165.000	990.000
275	TRAGE DE DANZA COMPLETO PARA BAILAR CUMBIA O SAN JUANERO PARA HOMBRE TALLA 16	UNIDAD	6	152.000	912.000
276	TRAMPOLIN BRINCADOR SALTARIN DE 3,1 METROS DE DIAMETRO, AMORTIGUACION DE 58 RESORTES EN ACERO GALVANIZADO CON FUNDA CUBRE RESORTES, MALLA PROTECTORA	UNIDAD	1	2.570.000	2.570.000
277	TRANSPORTADOR DE MADERA DE 360 GRADOS	UNIDAD	2	71.900	143.800
278	VARILLAS DE MADERA 1/4 PALITOS REDONDOS PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE X 10	20	36.900	738.000
279	VINILO NO TOXICO LAVABLE X 125 GRS, COLORES SURTIDOS.ENVASE PLASTICO. MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	110	8.000	880.000
280	VINILO NO TOXICO LAVABLE X 250 GRS, COLORES SURTIDOS.ENVASE PLASTICO. MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	80	9.400	752.000
281	VINILO NO TOXICO LAVABLE X 500 GRS, COLORES PRIMARIOS.ENVASE PLASTICO. MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	50	20.600	1.030.000
282	VOCALES IMPRENTA ENCAJABLES, JUEGO FABRICADO EN MADERA MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, COMPUESTO POR 5 PIEZAS MODULARES Y UNA BASE CON MARCO EN MADERA.	UNIDAD	6	37.200	223.200
283	XILÓFONO DE MADERA 8 NOTAS MUSICAL DIDÁCTICO O TECLAS - LAGO 24CM - ANCHO 12CM - ALTURA 2CM PESO 200 GM	UNIDAD	10	31.600	316.000

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

CLÁUSULA 6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente con cargo al presupuesto de la INSTITUCIÓN, para lo cual dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 021 del 24 de julio de 2026.

CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO

LA INSTITUCIÓN realizará un solo pago al finalizar su ejecución e informes de supervisión, para lo cual el contratista deberá presentar las respectivas certificaciones de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato

El supervisor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1122 de 2007. Sin el cumplimiento de los requisitos de ley, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO

Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Clle 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación si a ello hubiere lugar, la cual deberá suscribirse para el respectivo pago.

Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá manifestar esa situación de paz y salvo. El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio y deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente proferido por la Junta Central de Contadores.

En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

- En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales o cuota de aprendizaje por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la razón y los periodos exentos.

- En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA. En las anteriores circunstancias, las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el Revisor Fiscal si lo tiene o Contador Público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía).

Si el proponente es una persona natural la acreditación de este pago se hará mediante declaración juramentada.

Ningún proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo, podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día, previo al cierre del proceso.

Nota: De acuerdo a la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado

CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la INSTITUCIÓN cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la INSTITUCIÓN.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a LA INSTITUCIÓN cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.



10. Comunicarle a LA INSTITUCIÓN cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
11. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
12. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
13. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Constituir las garantías exigidas.
2. Realizar las labores establecidas en el objeto del contractual.
3. Iniciar la ejecución del presente contrato a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Acatar las indicaciones dadas por el supervisor, y las señaladas en cumplimiento del objeto del contrato.
5. No ceder en todo o en parte el contrato, previa aprobación por parte de la INSTITUCION contratante.
6. Avisar con debida anticipación la solicitud de prórroga del contrato si es el caso y de conformidad con la ley.
7. El contratista seleccionado deberá ejecutar el servicio de acuerdo a las necesidades y en el momento que se requiera previa autorización del supervisor del contrato.
8. Prestar el servicio en debida forma y con excelente calidad.
9. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del servicio prestado y por la ejecución oportuna de acuerdo a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato.
10. Radicar factura de cobro por el servicio prestado especificando los servicios presentados por usuario y su valor unitario.
11. Presentar informe de ejecución a la finalización del objeto contractual.
12. Cumplir con los aportes parafiscales, en los términos de ley y demás normas concordantes, requisito que deberá de tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera del margen de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Cumplir con el objeto del contrato dentro de los términos estipulados.
15. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
16. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria y mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.
17. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
18. Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
19. Las demás que se consignent en la minuta del contrato

CLÁUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución del contrato en los términos pactados en la Cláusula 7 del Contrato.
2. La demás conforme al ordenamiento jurídico vigente en materia contractual respectivamente.

CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION.

La Institución está obligada a:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA

Institución oficial con Jornadas Diurna, Nocturna y Semipresencial con
Educación Preescolar y Básica completa (Resolución 08699 del 27 de Julio de 1987 del MEN)
Modalidades Agropecuaria (Según Decreto 235 de 1996), Comercial (Según Decreto 0372 de 2000)
Y Académica (Resolución 08699 de 1987). ICFES 028779 / 746172/195271 DANE 194001000771-NIT843000018-0
Inírida - Guainía



1. Cancelar al contratista la remuneración pactada, en la forma y condiciones determinadas en el valor y la forma de pago, una vez el contratista cumpla con lo dispuesto en la legislación tributaria nacional vigente
2. Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del contrato.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada o requerida por el contratista para el cabal desempeño de su gestión
4. Resolver las peticiones presentadas por el contratista.
5. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
6. Las demás que por Ley o naturaleza del contrato le correspondan.

CLÁUSULA 12. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la INSTITUCIÓN en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA 13. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA acepta su obligación de mantener libre o exento de daño a la INSTITUCIÓN, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

CLÁUSULA 14. MULTAS

Si EL CONTRATISTA se constituye en mora o incumple, total o parcialmente, las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor del contrato y sin perjuicio de que LA INSTITUCIÓN pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento. El CONTRATISTA autoriza expresamente de la INSTITUCIÓN para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se deba desembolsar a EL CONTRATISTA por razón de este contrato. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

CLÁUSULA 15. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento definitivo o de declaratoria de caducidad, las partes acuerdan como indemnización a favor de la INSTITUCIÓN, una suma equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato. En caso que EL CONTRATISTA no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, LA INSTITUCIÓN deducirá el valor de esta cláusula penal de cualquier cantidad que adeude a EL CONTRATISTA por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente.

PARÁGRAFO PRIMERO. El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a la INSTITUCIÓN quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

17.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

HACIA LA FORMACION DE UN NUEVO CIUDADANO
Departamento del Guainía; Municipio de Inírida, Clle 26 No. 9-49 *** Fax: 5656888
Web: institutocgr.com *** Correo: www.institutocgr@yahoo.com.co *** Tel. 5656110-346



Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía única de cumplimiento en original a la Institución dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Institución. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición									
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.									
Asegurado/ beneficiario	Institución educativa Custodio García Rovira									
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>Por el término del contrato y 4 meses más</td><td>Por el 10% del valor del contrato</td></tr><tr><td>Calidad del bien</td><td>Por el término del contrato y 4 meses más</td><td>Por el 10% del valor del contrato</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato	Por el término del contrato y 4 meses más	Por el 10% del valor del contrato	Calidad del bien	Por el término del contrato y 4 meses más	Por el 10% del valor del contrato
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado								
Cumplimiento general del contrato	Por el término del contrato y 4 meses más	Por el 10% del valor del contrato								
Calidad del bien	Por el término del contrato y 4 meses más	Por el 10% del valor del contrato								
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una Estructura Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía tendrá que ser otorgada por todos sus integrantes, para lo cual se deberán relacionar con su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.									
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421									

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la INSTITUCION, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Institución y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Institución, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA INSTITUCION Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del Contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos



en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Institución no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Institución. El empleo de tales Subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la Construcción y por las demás obligaciones emanadas del Contrato. La Institución no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Institución podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los Subcontratistas cuando a su juicio este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la institución, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de conformidad con la normatividad legal vigente.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato a partir del vencimiento del plazo de ejecución, previa notificación o convocatoria que haga la Institución para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Institución procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Institución podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Institución con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción del Contrato se necesita que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en la INSTITUCION, en el Almacén del FSE CGR en el Municipio de Inírida, Guainía.



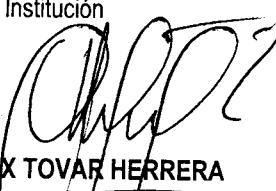
CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

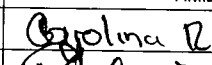
En constancia se firma el contrato en la ciudad de Inírida, departamento del Guainía, el veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026.)

Por la Institución


ARLEX TOVAR HERRERA
Rector

Por el contratista

DELY YERANIA TORRES OCAMPO
Contratista
Firmado digitalmente por
DELY YERANIA TORRES
OCAMPO
Fecha: 2026.08.31 10:39:39
-05'00'

Participación	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Carolina Rueda Moreno	Tecnico Administrativo	
Revisó	Dila Farydee Cañón Suarez	Apoyo Jurídico- FSE	